

San Jacinto,08 de setiembre del 2020

RESOLUCION

N° 179/20

ACTA Nº 18/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata que para eventos donde la Intendencia organiza en conjunto con otros organimos,en este caso con INUMET si solicitan alguna colaboración, se apoya.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y considerando que siempre en estos casos se apoya, y que junto al Centro Educativo CER hay una estación de INUMET, la cual se inauguró y solicitaron que si podiamos colaborar con amplificación para la oratoria, el Concejo avala contaratar a Greco y sus servicios, para la amplificación de dicha inauguración, con un gasto estimativo

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$4.270,00 en Greco.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Wilson Perazza

Wilson Perazza

Alcalde

Tomás Berreta 370 (Edificio Central) Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario) Canelones - Uruguay Tel: (+598) 1828